

Ocho plazas vacantes de Auxiliar, de la Escala de Administración General, incluidas en la oferta de empleo público de 1990 y 1992.

Una plaza vacante de Conserje, de la Escala de Administración General, subescala Subalterno, incluida en la oferta de empleo público de 1991.

Una plaza vacante de Peón Caminero, de la Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, incluida en la oferta de empleo público de 1991.

Una plaza vacante de Operaria de Limpieza, de la Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Así como las siguientes plazas del personal laboral:

Una plaza vacante de Celador, incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Una plaza vacante de Fontanero, incluida en la oferta de empleo público de 1992.

Una plaza vacante de Oficial de la Construcción, incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Una plaza vacante de Peón especializado, incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Tres plazas vacantes de Peón Caminero-Jardinero, incluidas en la oferta de empleo público de 1990.

Dos plazas vacantes de Trabajadora familiar, incluidas en la oferta de empleo público de 1990 y 1991.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 132, de fecha 29 de octubre de 1994, se han publicado las bases y la convocatoria.

Las instancias para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Alcalde-Presidente y habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marratxí, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Martín Serra Mas.

25810 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Marratxí (Baleares), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía Local.

El Ayuntamiento de Marratxí (Baleares) convoca concurso-oposición para cubrir, en propiedad, cinco plazas vacantes de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 134, de fecha 1 de noviembre de 1994, se han publicado las bases y la convocatoria.

Las instancias para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Alcalde-Presidente y habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marratxí, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Martín Serra Mas.

25811 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Agramunt (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 134, anexo, de 5 de noviembre de 1994, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la plaza que seguidamente se indica, correspondiente a la oferta pública de ocupación de 1994:

Una plaza de Auxiliar de Administración General por el sistema de promoción interna y concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las oportunas pruebas serán dirigidas al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Agramunt, 9 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

25812 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias, para los aspirantes de sexo femenino, en la convocatoria para proveer varias plazas de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 170, del día 27 de octubre de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 212, del día 10 de noviembre de 1994, se ha publicado una modificación de las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de funcionarios de Bomberos, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de incendios, incluidos en la Oferta de Empleo Público de esta entidad local para 1992. Dicha modificación afecta, únicamente, al segundo ejercicio de la oposición (pruebas físicas), que deberán realizar las aspirantes mujeres.

Es por ello que, mediante este anuncio, se abre un nuevo plazo con la finalidad de que, exclusivamente, las aspirantes mujeres que lo deseen, puedan presentar solicitudes para participar en la referida convocatoria, instancias que podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma que se precisa en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen a satisfacer serán de 1.000 pesetas y su cuantía deberán ingresarla las interesadas en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Málaga, número 134.587-9, de UNICAJA (oficina principal en Málaga), o mediante giro postal o telegráfico dirigido a la propia Tesorería Municipal, haciendo constar en este caso y en la solicitud el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición, remitiéndolo a «Ayuntamiento de Málaga, derechos de examen para la convocatoria de Bomberos».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 14 de noviembre de 1994.—El Alcalde.